

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO043 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 018

Fecha: 29/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 027 2015 00244	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL HUMBERTO FLOREZ RODRIGUEZ	CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA- CAPROVIMPO	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUERIR POR TERCERA VEZ A LAS PARTES, para que, dentro del término de diez (10) días siguientes a la notificación de esta providencia, presenten la liquidación del crédito en los términos dispuestos en la sentencia que ordenó continuar adelante con la ejecución y atendiendo lo previsto en el artículo 446 del C.G.P.	28/06/2023	
1100133 37 043 2015 00082	EJECUTIVO	JORGE ENRIQUE LADINO SABOGAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO NO ACCEDE A LA SOLICITUD DE TERMINACION DEL PROCESO POR EL PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN Y ORDENA poner en conocimiento de la parte ejecutante lo dispuesto por la Unidad Administrativa de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales- UGPP, en auto ADP 005180 del 21 de septiembre de 2021, con el fin de que, aporten copia de la sentencia de sucesión o escritura pública de sucesión, para que la entidad demandada, proceda con el pago de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN ML OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON SEIS CENTAVOS MCTE (5.841.876.6), de lo cual deberá allegar constancia a este Despacho.	28/06/2023	
1100133 37 043 2016 00251	EJECUTIVO	MARIA TERESA DE JESUS BEJARANO ROJAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR PAGO	28/06/2023	
1100133 37 043 2022 00064	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNION TEMPORAL DESARROLLO VIAL 2014	BOGOTA D C DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS	AUTO QUE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y REQUIERE a la apoderada judicial de la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA, para que dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la comunicación que se libre al respecto, se remitan la totalidad de los antecedentes administrativos de la Resolución DDI-020587 del 21 de octubre de 2021; vía correo electrónico a la dirección: correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF, de acuerdo al artículo 186 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 46 de la Ley 2080 de 2021.	28/06/2023	
1100133 37 043 2022 00066	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FIDUCOLDEX - PAP - FONTUR	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	AUTO DE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE	28/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 043 2023 00148	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	FONCEP	AUTO DE TRASLADO MEDIDA CAUTELAR	28/06/2023	
1100133 37 043 2023 00150	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ECOOPSOS EPS SAS	ADRES Y OTRO	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA SECCIÓN PRIMERA DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTÁ	28/06/2023	
1100133 37 043 2023 00151	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SERVIUCIS S.A.S.	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL - ADRES	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA SECCIÓN PRIMERA DE LOS JUZGADOS ADMNISTRATIVOS DE BOGOTÁ	28/06/2023	
1100133 37 043 2023 00153	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE BOSA LTDA. - COOTRANSBOSA LTDA.	ADRES	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA	28/06/2023	
1100133 37 043 2023 00155	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTOSAS DEL DERECHO	TERMOYOPAL GENERACION 2	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO ADMITE DEMANDA	28/06/2023	
1100133 37 043 2023 00155	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTOSAS DEL DERECHO	TERMOYOPAL GENERACION 2	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO DE TRASLADO MEDIDA CAUTELAR	28/06/2023	
1100133 37 043 2023 00156	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LAVASET S.A.S	ADMINISTRACION ESPECIAL DE ADUANAS DE BOGOTA - D.I.A.N.	AUTO INADMITE DEMANDA Y SE ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR lo decidido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Cuarta, Subsección B, en proveído de 5 de mayo de 2023, que declaro su falta de competencia por el factor cuantía.	28/06/2023	
1100133 37 043 2023 00157	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL LEONARDO OBETANCOURT MONCADA	SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE CUNDINAMARCA	AUTO INADMITE DEMANDA	28/06/2023	
1100133 37 043 2023 00159	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	E.P.S. SANITAS S A	NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTRO	AUTO PROPONE CONFLICTO CON LA SECCIÓN PRIMERA DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTÁ	28/06/2023	
1100133 37 043 2023 00162	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUERIR al apoderado judicial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, para que dentro del término de 3 días hábiles contados a partir del recibo de la comunicación que se libre al respecto, allegue con destino al proceso de la referencia copia de la Resolución No. 608-002006 del 14 de marzo de 2022 y la Resolución No. 662-002441 del 21 de marzo de 2023, con sus respectivas constancias de notificación de conformidad a lo expuesto en precedencia.	28/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



Zully Daniela Romero Lozano

Secretaria Juzgado 43 Administrativo de Bogotá D.C.